PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM N° 667.-

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SICOM N° 01/2016 "LOCACION DE DEPOSITO PARA GUARDA Y CUSTODIA DE EQUIPOS, MOBILIARIO Y OTROS" (PLURIANUAL – AD REFERENDUM) Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE"

Asunción, 31 de agosto de 2016

VISTO: El Memorándum N° 294/2016 de fecha 26 de agosto de 2016 (Expediente SICOM Documentación Interna N° 1480-2016 del 29/08/2016), por el cual el funcionario de la Institución, señor Christian Martín Giménez Orihuela, Director General de Administración y Finanzas, solicita autorización para inicio de llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SICOM N° 01/2016 "Locación de depósito para guarda y custodia de equipos, mobiliario y otros" (Plurianual – Ad Referéndum), y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente;

CONSIDERANDO: Que, el funcionario recurrente manifiesta que conforme con la disponibilidad presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, y teniendo en cuenta el requerimiento de continuar con la locación de un depósito para guarda y custodia de equipos, mobiliario y otros, durante el proceso de mudanza a la Planta Transmisora de Radio Nacional del Paraguay – Amplitud Modulada (AM), ubicada en la localidad de Villa Hayes, se hace necesaria la referida locación por un período de tiempo de 6 (seis) meses, a partir del 1 de setiembre de 2016 y hasta el 28 de febrero de 2017, con carácter plurianual;

Que, por Dictamen UOC SICOM N° 03/2016 de fecha 28 de agosto de 2016, la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, luego de analizar las normas aplicables al caso, expresa que corresponde la locación de inmueble para guarda y custodia de equipos, mobiliario y otros, durante el proceso de mudanza a la Planta Transmisora de Radio Nacional del Paraguay – Amplitud Modulada (AM), ubicada en la localidad de Villa Hayes;

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2016, aprobado por Ley N° 5.554/2016, prevé una parte de los recursos necesarios, en el rubro pertinente, para el mencionado procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas, quedando la parte restante sujeta a la disponibilidad de recursos presupuestarios que fueren aprobados por ley en el Presupuesto de la SICOM para el Ejercicio Fiscal del año 2017;

Que, el artículo 5°, inc. l), del Decreto N° 171/2008, modificado por Decreto N° 1.069/2013, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SICOM N° 01/2016 "Locación de depósito para guarda y custodia de equipos, mobiliario y otros" (Plurianual – Ad Referéndum), y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, elaborado por la Unidad Operativa de Contratación, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución;

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Fabrizio Cattaris Ramos
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

RESOLUCIÓN SICOM N° 667.-

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones, en el Decreto N° 171/2008, arts. 5°, inc. l), y 7°, y en el Decreto N° 1.069/2013, art. 2°;

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1° Autorizar el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SICOM N° 01/2016 "Locación de depósito para guarda y custodia de equipos, mobiliario y otros" (Plurianual – Ad Referéndum).

2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones elaborado por la Unidad Operativa de Contratación, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución, para el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas SICOM N° 01/2016 "Locación de depósito para guarda y custodia de equipos, mobiliario y otros" (Plurianual – Ad Referéndum).

3° Encargar a la Unidad Operativa de Contratación, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución, la realización de los trámites pertinentes para llevar adelante el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas SICOM N° 01/2016 "Locación de depósito para guarda y custodia de equipos, mobiliario y otros" (Plurianual – Ad Referéndum).

4° La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Institución.

5° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
SICOM

FABRIZIO CALIGARIS RAMOS
Ministro – Secretario Ejecutivo
SICOM